



Castilla-La Mancha



Consejería de Educación y Ciencia
IES Bernardo de Balbuena



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2022-2023

Avda. de los Estudiantes, 103
13300 VALDEPEÑAS (C.Real)

e-mail.: 13003324.ies@edu.jccm.es
 926 321 831 - 696324728

DOCUMENTO I: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – CURSOS: 1º, 3º DE ESO y 3º PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	4
III. Objetivos generales de etapa	
III. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.....	5
III.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.....	11
IV. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN....	12
IV.1. Saberes básicos.....	12
IV.2. Competencias específicas.....	12
IV.3. Criterios de evaluación. Tablas.....	12
IV.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.....	29
V. METODOLOGÍA.....	30
V. 1. Tácticas didácticas.....	30
V. 2. Agrupamientos.....	30
V. 3. Organización de los espacios y del tiempo.....	30
V. 4. Materiales y recursos didácticos.....	31
VI. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	31
VI.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.....	32
VI. 2. Medidas de inclusión individualizada.....	32
VII. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	33
VIII. EVALUACIÓN.....	33
VIII. 1. Qué evaluar: criterios de evaluación.....	33
VIII. 2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.....	34
VIII. 3. Cuándo evaluar; fases de evaluación.....	34
VIII. 4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD; final trimestral y final anual.....	35
VIII. 5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.	
IX. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	36
Contribución del departamento didáctico al PLC.....	37

I. INTRODUCCIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, **la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje que posibiliten la adquisición de la lengua familiar, así como de la primera lengua extranjera. Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y el respeto a la diversidad. El currículo de la materia de Lengua Extranjera está compuesto por actividades comunicativas de la lengua y sus estrategias. Y además está atravesado por el eje competencial de las competencias comunicativas de la lengua (lingüística, sociolingüística y pragmática) y por las competencias plurilingüe y pluricultural, o también denominada intercultural en nuestro currículo. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, y en relación con los principios y recomendaciones del Consejo de Europa entorno a la educación plurilingüe, la materia contribuye a la toma de conciencia por parte del alumnado acerca de los mecanismos globales del lenguaje y de cómo la interconexión entre lenguas favorece la retroalimentación del repertorio lingüístico en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Además de las competencias específicas, el currículo se nutre de criterios de evaluación de la materia, que determinan el grado adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

La situación geográfica de Castilla-La Mancha compromete a su ciudadanía a una actitud de permanente apertura, de tolerancia y de respeto hacia otros pensamientos y culturas. Por ello, el modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma tiene entre sus fines la formación de ciudadanos y ciudadanas con un sentimiento de pertenencia a España y a la Comunidad Europea, con una vocación declarada de ciudadanía universal, compartiendo la finalidad y los principios educativos de la Unión Europea, y, a la vez, manteniendo una clara identidad propia.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ayuda a abrirse al exterior y a las exigencias del futuro, a importar nuestros valores y características propias. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para alcanzar la madurez personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales. Se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

II. OBJETIVOS

II.1. Objetivos generales de etapa

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.

2.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

III. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica

y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica

y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar

la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender,

interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para

intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática

Descriptorios operativos

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras

sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

III.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave

La Lengua Extranjera I contribuye fundamentalmente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en otra lengua, lo que favorece la eliminación de fronteras, la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. Asimismo, desde nuestra materia se trabaja la competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Además, el aprendizaje de otra lengua integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Esto significa que desde la materia se trabajan continuamente la competencia ciudadana, así como la competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que puede aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia, por lo que la contribución de la materia a la adquisición de la competencia digital es indiscutible.

La competencia emprendedora y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se trabajan de forma transversal en esta materia, incluyéndose en las diferentes situaciones de aprendizaje y materiales trabajados para la adquisición de la lengua extranjera.

IV. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

IV.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina **saberes básicos**, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos que marca el decreto para los cursos de 1º, 3º de ESO y 3º del programa de Diversificación Curricular se recogen en las tablas del apartado IV.3, que el departamento ha elaborado vinculándolos a las competencias específicas, los descriptores del perfil de salida, los criterios de evaluación, la ponderación de estos y los instrumentos de evaluación.

Este departamento ha acordado que los saberes propuestos en el Decreto 82/2022, de 12 de julio para 1º de ESO se evalúen en todas y cada una de la Unidades Didácticas que se trabajarán en cada trimestre y lo mismo ocurre con los propuestos para 3º de ESO y 3º del programa de Diversificación Curricular, dado que entendemos que todos estos saberes están presentes en las actividades y materiales que se trabajan en cada Unidad Didáctica para la adquisición de las competencias específicas en Lengua Extranjera.

IV.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas para 1º y 3º de ESO y 3º del programa de Diversificación Curricular, incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio para la materia de Lengua extranjera se recogen en las tablas del apartado IV.3., que el departamento ha elaborado vinculándolas los perfiles de salida, los criterios de evaluación, la ponderación de estos, los saberes básicos y los instrumentos de evaluación.

IV.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*.

Los criterios de evaluación para la materia de Lengua Extranjera están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

En las tablas que se incluyen a continuación para los cursos de 1º y 3º de ESO y 3º del programa de Diversificación Curricular aparecen estos criterios de evaluación ponderados y relacionados con las competencias específicas, los descriptores del perfil de salida, los saberes básicos y los instrumentos de evaluación, según marca la normativa y reflejando los acuerdos tomados por este departamento.

<p>sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>32,5%</p>	<p>CP1</p>	<p>asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.</p>	<p>12,5%</p>	<p>describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual 	<p>- Audición de diferentes tipos de texto oral: radio, podcast, conversaciones, etc.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects 								
		<p>CP2</p>	<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>				<p>15%</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. 	<p>- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral.</p> <p>- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects 					
		<p>STEM1</p>	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.</p>							<p>5%</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. 	<p>- Funciones sintáctico-discursivas.</p> <p>- Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de acentuación.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects 		
		<p>CD2</p>												
		<p>CPSAA5</p>												
<p>CE1</p>														
<p>CCEC3</p>														

manera eficaz, clara y responsable		STEM1 CP2 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis (y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	2,5%	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>	<p>-Presentación de los proyectos en clase.</p> <p>- Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	15%	CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el</p>	7% 7%	<p>PLURILINGÜISMO</p> <p>- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas.</p> <p>PLURILINGÜISMO</p> <p>- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.</p> <p>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos</p> <p>PLURILINGÜISMO</p> <p>- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.</p> <p>- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>- Revisión del vocabulario gramática: Language Summary</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects <p>- Práctica adicional del lenguaje de la unidad</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects <p>Práctica adicional de la expresión oral: Real Talk</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase

			aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1%		- Coevaluación - Projects
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	5%	CCL5	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos	2%	INTERCULTURALIDAD - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano manchegas. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como por ejemplo, al hablar en público. - Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.	- Realización de las actividades de autoevaluación. - Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		CP3	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.		INTERCULTURALIDAD - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.	- Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		CPSAA1				
		CPSAA3				
		CC3	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los	2%		- Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países.
		CCEC1				

			principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	1%	<p>INTERCULTURALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. 	<p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
TOTAL:	100%			100		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (TRIMESTRAL Y/O FINAL) – 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	37,5%	CCL2	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	17,5%	COMUNICACIÓN - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. - Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversaciones, etc. INSTRUMENTOS - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Projects
		CP1				
		STEM1				
		CCL3	1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	17,5%		
		CP2				
		CD1	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	2,5%		
		CPSAA5				
CCEC2						

<p>2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>32,5%</p>	<p>CCL1</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.</p>	<p>12,5%</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de texto orales: radio, podcast, conversaciones, etc. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		<p>CP1</p>	<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>		<p>15%</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
		<p>CP2</p>	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, 		<ul style="list-style-type: none"> - Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de acentuación. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		<p>STEM1</p> <p>CD2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CE1</p>	<p>5%</p>	<p>COMUNICACIÓN</p>		

		CCEC3	tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.		producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.	
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	5%	CCL5	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	2,5%	COMUNICACIÓN - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc. - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. - Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. INSTRUMENTOS - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		CP1			CP2	2,5 %
		STEM1	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.			
		CPSAA3				
		CC3				

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable	5%	CCL5	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	2,5%	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis). 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades específicas de mediación: elaboración de un project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		STEM1 CP2 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	2,5%	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los proyectos en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios para mejorar la respuesta a	15%	CP2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	7%	<p>PLURILINGÜISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del vocabulario y gramática: Language Summary <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
		STEM1 CPSAA1 CPSAA5	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	7%	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. <p>PLURILINGÜISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica adicional del lenguaje de la unidad <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales

necesidades comunicativas concretas.		CD2	5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1%	<p>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.</p> <p>- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.</p> <p>COMUNICACIÓN</p> <p>- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</p> <p>PLURILINGÜISMO</p> <p>- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>- Cuaderno de clase</p> <p>- Coevaluación</p> <p>- Projects</p> <p>Práctica adicional de la expresión oral: Real Talk</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>- Observación</p> <p>- Pruebas escritas</p> <p>- Pruebas orales</p> <p>- Cuaderno de clase</p> <p>- Coevaluación</p> <p>- Projects</p>
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	5%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3	<p>6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p>	2% 2%	<p>INTERCULTURALIDAD</p> <p>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.</p> <p>-Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo lacastellano-manchea.</p> <p>- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como por ejemplo, al hablar en público.</p> <p>- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>INTERCULTURALIDAD</p> <p>- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.</p> <p>- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.</p> <p>- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.</p>	<p>- Realización de las actividades de autoevaluación.</p> <p>- Realización de rúbricas de autoevaluación.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>- Observación</p> <p>- Pruebas escritas</p> <p>- Pruebas orales</p> <p>- Cuaderno de clase</p> <p>- Coevaluación</p> <p>- Projects</p> <p>- Actitud y trabajo en el aula y en casa.</p> <p>- Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>- Observación</p> <p>- Pruebas escritas</p> <p>- Pruebas orales</p> <p>- Cuaderno de clase</p> <p>- Coevaluación</p> <p>- Projects</p> <p>- Actitud y trabajo en el aula y en</p>

		CCEC1	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.	1%	<p>INTERCULTURALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. 	<p>casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
TOTAL:	100%			100		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (TRIMESTRAL Y/O FINAL) – 3º DIVERSIFICACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 166/2022, 2 de septiembre)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 166/2022, 2 de septiembre)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 166/2022, 2 de septiembre)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	70%	CCL1	7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25%	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. – Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. – Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Cortesía lingüística y etiqueta digital. – Herramientas analógicas y digitales básicas para la 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. - Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de texto orales: radio, podcast, conversaciones... - Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de acentuación. - Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. - Role Plays de situaciones propuestas, diciéndole qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. - Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. - Actividades específicas de mediación: elaboración de un project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas,
		CCL2				
		CP1				
		STEM1				
		CCL5	7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	25%		
CP2						
CD3						
CPSAA5	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas,					

		CC1	<p>tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.</p>	<p>10%</p> <p>10%</p>	<p>comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. – Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertoriolingüístico personal. 	<p>intercambio comunicativo con su grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de los proyectos en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos - Realización de las actividades de autoevaluación. - Realización de rúbricasde autoevaluación. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Projects
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las		CP3 CPSAA1	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como	25%	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. - Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros

<p>estrategias y conocimientos propios para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>30%</p>	<p>CCL5 CP2 CCEC1 CC3 CPSAA3 CCEC3.2 CD3</p>	<p>digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p>5%</p>	<p>dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos. – Cortesía lingüística y etiqueta digital. – Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación. – Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. – Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos. 	<p>acentuales, rítmicos y de acentuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del vocabulario gramática. - Práctica adicional de la expresión oral: Real Talk. - Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. - Role Plays de situaciones propuestas, diciéndole qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. - Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. - Actividades específicas de mediación: elaboración de un proyecto en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo - Presentación de los proyectos en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos - Realización de las actividades de autoevaluación. - Realización de rúbricas de autoevaluación. - Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países.
---	------------	---	---	-----------	---	---

						INSTRUMENTOS - Observación - Pruebas escritas - Pruebas orales - Cuaderno de clase - Coevaluación - Projects
TOTAL:	100%			100%		

IV.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

Los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de Unidades Didácticas. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida.

Los saberes básicos seleccionados para los cursos de 1º, 3º de ESO y 3º del programa de Diversificación Curricular se recogen en las tablas del apartado IV.3., que el departamento ha elaborado vinculándolos a las competencias específicas, los descriptores del perfil de salida, los criterios de evaluación, la ponderación de estos y los instrumentos de evaluación.

Este departamento ha acordado que los saberes propuestos en el Decreto 82/2022, de 12 de julio para 1º, y 3º de ESO y para 3º del programa de Diversificación Curricular en la Orden 166/2022 de 2 de septiembre, se evalúen en todas y cada una de la Unidades Didácticas que se trabajarán en cada trimestre, dado que consideramos que todos estos saberes están presentes en todas las actividades y materiales que se trabajan en cada Unidad Didáctica para la adquisición de las competencias específicas en Lengua Extranjera.

La distribución de las Unidades Didácticas y las sesiones dedicadas a cada una de ellas se muestra en la siguiente tabla. Las Unidades didácticas a las que se alude en esta tabla son las de los libros de texto *Mosaic 1 y Mosaic 3* de la editorial Oxford University Press, que se utilizan como guía y que se complementarán con otros materiales adecuados a cada nivel cuando esto sea necesario para la correcta adquisición de las competencias específicas. En el programa de diversificación curricular se utiliza el mismo método que en 3º, pero en una versión más sencilla: *Essential Practice 3*.

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN 1º / 3º ESO/ 3º CURSO programa diversificación curricular	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
<ul style="list-style-type: none"> • Starter Unit • Unit 1 • Unit 2 	Todos	<ul style="list-style-type: none"> • 44 sesiones aproximadamente en 1º de ESO • 32 sesiones aproximadamente en 3º de ESO y 3º DIVER.
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
<ul style="list-style-type: none"> • Unit 3 • Unit 4 • Unit 5 	Todos	<ul style="list-style-type: none"> • 44 sesiones aproximadamente en 1º de ESO • 32 sesiones aproximadamente en 3º de ESO y 3º DIVER.
Tercer Trimestre (abril-junio)		
<ul style="list-style-type: none"> • Unit 6 • Unit 7 • Unit 8 	Todos	<ul style="list-style-type: none"> • 44 sesiones aproximadamente en 1º de ESO • 32 sesiones aproximadamente en 3º de ESO y 3º DIVER.

V. METODOLOGÍA

V.1. Tácticas didácticas

El planteamiento metodológico en la materia de Inglés debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad práctica, ya que el aprendizaje de una lengua va encaminado en última instancia a lograr comunicarse en dicha lengua en la vida real.
- El desarrollo de toda actividad propuesta debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- Los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una **metodología variada, motivadora y flexible** que se fundamentará en tener siempre presente que la lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación y que el uso efectivo de lenguas extranjeras supone una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes.

V. 2. Agrupamientos

Los agrupamientos los realiza el equipo directivo según la normativa y en función de los recursos y las necesidades del centro. En este curso escolar contamos con dos grupos de 1º de ESO de alumnos que cursan el programa bilingüe y otros dos que cursan el ordinario y lo mismo en 3º de ESO. En nuestra materia suele haber diferencias significativas entre unos y otros grupos, lo que inevitablemente afecta a la metodología que se ha de emplear para mantener motivado al alumnado, para evitar el abandono de la materia y para lograr que todos adquieran las competencias específicas.

Hay un grupo de 3º de Diversificación con el que también se hace necesario adaptar la metodología a las características especiales de estos grupos, en los que la motivación suele ser baja, los hábitos de trabajo escasos o nulos y no siempre se cuenta con el apoyo familiar.

Este curso contamos con dos horas de apoyo en 1º de ESO y otras dos en 3º de ESO, lo que ayuda a atender mejor a los grupos que no cursan el programa lingüístico, en los que la heterogeneidad en los ritmos de aprendizaje, así como las casuísticas que dificultan atender debidamente a todo el alumnado son muchas y muy variadas.

V. 3. Organización de los espacios y del tiempo

La temporalización ya quedó reflejada en el apartado IV.4, si bien es cierto que las discrepancias, a veces significativas, que se dan entre el alumnado (distintos ritmos de aprendizaje, entorno familiar desfavorecido, vulnerabilidad social, dificultades de aprendizaje, etc.) pueden provocar ligeras diferencias en el cumplimiento

de la temporalización programada entre unos grupos y otros, aunque siempre se intentará que esto no repercuta en la adquisición de las competencias.

En cuanto a los espacios, en la actualidad el centro cuenta con pocos espacios libres y aprovechables fuera del aula de referencia asignada al grupo por el equipo directivo; por ejemplo, la biblioteca se está utilizando como aula para paliar la falta de espacio. No obstante, siempre que se necesita y esto es posible, se hace uso de espacios comunes, tales como el salón de actos, la capilla, el vestíbulo, los patios, etc., si esto supone una ayuda para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

V. 4. Materiales y recursos didácticos

Se proveerán todos los recursos a nuestro alcance, tanto analógicos como digitales. El libro de texto utilizado como guía en 1º de ESO es *Mosaic 1* y en 3º de ESO es *Mosaic 3* y en 3º de Diversificación *Essential Practice 3*, de la editorial Oxford University Press; el alumno dispone también de una zona web específica con actividades de consolidación, llamada Oxford Online Learning Zone. Además, los profesores utilizarán otros materiales (material fotocopiable, películas, vídeos, páginas webs...), así como las herramientas digitales a su disposición para buscar y/o crear recursos que sean motivadores para el alumnado y que ayuden a estos a adquirir las competencias clave. Entre las aplicaciones que nos van a ayudar a crear recursos variados y atractivos (presentaciones, nubes de palabras, comics, vídeos, podcasts, formularios, actividades interactivas...) utilizaremos: Kahoot, Genially, Audacity, Flip, Storyjumper. Canva, WordArt, Flip, H5P, eXelearning, etc. También se utilizarán las herramientas que pone a nuestra disposición la plataforma EducamosCLM.

Se procurará que la metodología sea siempre motivadora, atractiva e inclusiva y que contribuya en la medida de lo posible a atender a la diversidad de nuestro alumnado para evitar el abandono de la materia, contemplando además los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

VI. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5).
2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6)
3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7)
4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8)
5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15)

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Abordaremos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de cada grupo de referencia.

VI.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Aplicaremos en el aula las medidas oportunas y adecuadas que mejor se adapten a cada grupo en particular con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

VI. 2. Medidas de inclusión individualizadas.

Se llevarán a cabo actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Se aplicarán medidas extraordinarias de inclusión a todo el alumnado que cumpla los requisitos para recibirlas (evaluación psicopedagógica previa, dictamen de escolarización y conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado). Estas medidas implicarán ajustes y cambios significativos en algunos de aspectos curriculares, así como en la metodología y en el proceso de evaluación. Las medidas irán dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Las medidas de inclusión educativa que se lleven a cabo en el departamento quedarán reflejadas en los Planes de Trabajo Individualizados que cumplimentarán todos los profesores siguiendo los modelos proporcionados por el Departamento de Orientación y que serán entregados a los tutores de los grupos de referencia de cada alumno en cuestión, así como a los alumnos y a sus familias.

Los alumnos que tienen la materia pendiente del curso anterior superarán dicha materia si superan la 1ª y 2ª evaluación trimestral del curso actual. En el caso de que no logran superarla de esta forma, deberán realizar una prueba que tendrá lugar en el mes de mayo, en la que se les evaluará de los criterios no superados en el curso

anterior. Cada profesor elaborará un Plan de trabajo Individualizado para sus alumnos que se encuentren en esta situación, en el que se les informará de forma individualizada de los criterios de evaluación superados y no superados en el curso anterior y de la forma en la que pueden superar la materia pendiente.

VII. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe es una tarea transversal a los contenidos de toda materia. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual. En Lengua extranjera se trabajan constantemente, entre otros, los siguientes valores fundamentales:

- **Flexibilidad:** Perder el miedo a los cambios, adaptarse a ellos. Es un valor imprescindible para las personas en esta sociedad en la que los cambios se han acelerado exponencialmente. Implica también que la educación debe ser continua, se aprende durante toda la vida.
- **Curiosidad:** Tiene que ver con el espíritu investigador, con las ganas de conocer lo que nos rodea. Es el motor del aprendizaje.
- **Autonomía:** Ser capaz de hacer ciertas cosas por uno mismo, sin depender de nadie. También tiene que ver con tener ideas propias.
- **Creatividad:** Dar soluciones distintas a situaciones comunes o buscar respuestas a nuevas situaciones. Significa buscar nuevos caminos, cambiar la mirada, la perspectiva
- **Tolerancia:** Es la base para la vida en sociedad. Es tener respeto por las personas con las que convivimos, aunque puedan tener diferente cultura, religión, opiniones políticas, etc.
- **Cooperación:** Colaborar con los demás, compartir ideas, opiniones... nos hace mejores, da mejores resultados. La cooperación tiene más sentido cuando siendo autónomos elegimos compartir.
- **Responsabilidad:** Ser conscientes de que lo que hacemos o lo que dejamos de hacer puede tener sobre los demás o sobre uno mismo ciertas consecuencias.
- **Transparencia:** Ser honesto con uno mismo y con los demás. Es un valor fundamental para trabajar en equipo.
- **Entusiasmo:** Es lo que nos impulsa a actuar, a llevar a cabo cualquier proyecto.

VIII. EVALUACIÓN

La forma de proceder a la hora de evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogida a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE, en donde se hace costar que **la evaluación será continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

VIII.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida”.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación

integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, este departamento ha asignado un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos, como queda reflejado en las tablas que aparecen en el apartado IV.3 de esta programación didáctica.

VIII. 2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se van a emplear a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos que el departamento utilizará asociados a cada criterio de evaluación están debidamente definidos en las tablas del apartado IV.3.

VIII. 3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

VIII. 4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD; final trimestral y final anual.

Como queda reflejado en las tablas en el apartado IV.3, los instrumentos de evaluación que utilizará el departamento son variados y se adaptan a todas las posibles situaciones de aprendizaje, permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizando que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten también al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Estos instrumentos se aplicarán al término de cada Unidad Didáctica y/o a lo largo de su desarrollo, siempre que se considere oportuno evaluar alguna competencia o criterio/s. **El número mínimo de instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del trimestre por cada profesor en todos los grupos será de ocho.**

Las tablas del apartado IV.3 se utilizarán tanto para las evaluaciones finales trimestrales, como para la evaluación final anual vinculadas a las Unidades Didácticas que se recogen en la tabla del apartado IV.4.

Dado que se aplica la evaluación continua, el alumno que no logre superar los criterios de evaluación en las evaluaciones trimestrales, podrá recuperar la parte no superada si aprueba la siguiente evaluación, ya que en la lengua extranjera se trabajan siempre todas las competencias y se evalúan todos los criterios de evaluación, por lo que no se realizarán pruebas específicas para la recuperación de los saberes no adquiridos. Se adoptarán las medidas oportunas de inclusión educativa, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento en el que se detecten dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades especiales. Estas medidas irán encaminadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que sean precisos.

VIII. 5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.

El profesorado del departamento evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del grupo. Se elaborarán cuestionarios para facilitar la autoevaluación y coevaluación del alumnado. Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

Cuando se evalúe el proceso de enseñanza y aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de los resultados obtenidos en la materia y reflexión sobre ellos.
- Adecuación de los elementos curriculares de la programación didáctica elaborada por el departamento.
- Las medidas organizativas del aula, el aprovechamiento y la adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los miembros del departamento.
- Utilización de los métodos pedagógicos adecuados, así como actividades y tareas coherentes.
- Idoneidad de distribución de espacios y tiempos.
- Uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Una vez analizados todos estos aspectos y con los resultados que arrojen los cuestionarios de autoevaluación y coevaluación, se realizarán las propuestas de mejora pertinentes de forma trimestral, las cuales quedarán recogidas en un acta del departamento, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas de mejora. El análisis también se recogerá en la Memoria Final del departamento didáctico para contribuir así a la actualización y concreción del Plan de Mejora del centro.

IX. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas son las actividades complementarias propuestas por el departamento de Inglés para el curso 2022 – 2023:

- Participación en el Modelo de Parlamento Europeo, en el que participarán cuatro alumnos de 1º de bachillerato y del que se encargará Dña. M^a Paula Carmona Pizarro. Esta actividad se desarrolla desde septiembre hasta noviembre, cuando tiene lugar la Sesión Autonómica (del 26 al 28) y si todos o alguno de los participantes son seleccionados para participar en la Sesión Nacional, como viene siendo habitual, la actividad continúa hasta marzo, que es cuando dicha sesión tiene lugar.
- Cursos de inmersión lingüística de una semana de duración, en Malahide (Irlanda). Esta actividad que se ofertaba a alumnos de 2º de ESO, se ha ofertado este curso de forma excepcional a alumnos de 3º y 4º de ESO y de 3º de Diversificación, ya que la actividad no se realizó en los dos cursos anteriores debido a la pandemia. Los dos viajes se llevarán a cabo del 23 al 28 de marzo con 4º de ESO y del 11 al 16 de mayo con 3º de ESO. Esta actividad la organizan Dña. Francisca Pérez, Dña. M^a Paula Carmona Pizarro y Dña. M^a Isabel Martínez Dotor.
- Excursión de un día a Granada con alumnos de 1º de bachillerato para asistir a una obra de teatro en inglés. Además de la asistencia a la obra de teatro, se realiza otra actividad cultural y/o didáctica. Fecha de realización por determinar en el 2º trimestre. Profesores responsables aún por determinar.
- Excursión de un día a Granada, Córdoba o Toledo con alumnos de 2º, 3º de ESO, PMAR I y 3º de Diversificación para asistir a una obra de teatro en inglés. Además de la asistencia a la obra de teatro, se realiza otra actividad cultural y/o didáctica. Fecha de realización por determinar en el 2º trimestre. Profesores responsables aún por determinar.
- Solicitada estancia de inmersión lingüística en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC) para alumnos de 2º de ESO que cursan el programa lingüístico. La fecha la asignan ellos si nos concedieran la actividad. La responsable de esta actividad es Dña. M^a Rosa Gutiérrez Paniagua.
- Charlas en inglés sobre temas de interés para nuestro alumnado a cargo de la auxiliar de conversación o de alumnos o padres o especialistas que quieran compartir su experiencia vital por estudios o por trabajo en otros países o cuya carrera profesional esté ligada a la lengua inglesa. Se ofertarán prioritariamente a alumnos de 1º y 2º de bachillerato. Fechas por determinar.
- A continuación, se adjuntan las actividades propuestas por este departamento incluidas en el Plan de Lectura del Centro.

ACTIVIDADES PLAN DE LECTURA DEL CENTRO - DEPARTAMENTO DE INGLÉS

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN/ RESPONSABLES/ NIVEL	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>BLOQUES 1, 2, 3 y 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de forma coordinada estrategias que fomenten la comprensión lectora. • Fomentar el conocimiento de otras culturas, ya que conocer es el primer paso para entender y respetar. • Mejorar la expresión oral: entonación, léxico... • Trabajar la competencia digital. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los alumnos de 1º y 2º de ESO leerán en grupos textos sencillos proporcionados por sus profesores para descubrir cómo se celebra el Día de los Difuntos / de Todos los Santos en diferentes países y después elaborarán posters o infografías con lo aprendido. 2. Los alumnos de 3º y 4º de ESO trabajarán en grupos colaborativos buscando textos en internet que den información sobre la celebración del Día de Difuntos o de Todos los Santos. Cada grupo hará una presentación de PowerPoint con la información obtenida y lo utilizarán como 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º trimestre: 3 sesiones en la 2ª quincena de octubre. • Profesorado del departamento que imparte la materia a 1º, 2º 3º y 4º ESO 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos sobre celebraciones en papel y en formato digital. • Ordenadores del centro para buscar la información en clase y para elaborar las presentaciones PowerPoint y las infografías. • Trabajo en el aula y en casa • Grabación / fotos de las exposiciones orales realizadas para compartir la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en el aula. • Cuestionario para analizar el grado de satisfacción entre el profesorado y el alumnado participante. • Autoevaluación tras visualizar las grabaciones de las exposiciones orales.

<p>BLOQUES 1, 2, 3 y 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar estrategias que fomenten la comprensión lectora. • Trabajar la producción de textos escritos, concretamente la escritura creativa. • Conocer autores importantes en lengua inglesa. 	<p>soporte para contarles a sus compañeros lo aprendido.</p> <p>3. Los alumnos de 1º y 2º de bachillerato leerán el inicio de adaptaciones de relatos breves de terror y tras analizar estos fragmentos y trabajar algunas pautas de escritura creativa, continuarán la historia. No descubrirán el título y el autor de la obra hasta que no hayan concluido la tarea. Entonces leerán el final del relato original.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1º trimestre: tres sesiones en la 2ª quincena de octubre. • Profesorado del departamento que imparte la materia a 1º, 2º de bachillerato. 	<p>Las obras seleccionadas son los relatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “The Tell-Tale Heart”, de Edgar Allan Poe. • “The Faithful Ghost” de J.K. Jerome • “Man-size in Marble” de Edith Nesbit. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas para evaluar los relatos escritos.
<p>BLOQUES 1, 2, 3 Y 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leer autores y obras relevantes en lengua inglesa. • Trabajar valores esenciales, como son la empatía, la solidaridad y la bondad. 	<p>4. Lectura de la adaptación del cuento de Charles Dickens “A Christmas Carol”, disponible en LeemosCLM de la serie Bookworms. Se les pedirá que lean cinco capítulos en diferentes días en casa. Al día siguiente, en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Finales del primer trimestre y una actividad en enero. • 3º ESO 	<ul style="list-style-type: none"> • “A Christmas Carol” de Charles Dickens. Adaptación disponible en LeemosCLM • Sus dispositivos electrónicos para leer la obra en casa y 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en el aula. • Evaluación de las respuestas dadas en los cuestionarios. evaluando el grado de comprensión del texto • Rúbrica para evaluar el trabajo

<p>BLOQUES 1, 2, 3, 4 y 5.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el interés por estar bien informado. • Analizar noticias y trabajar el lenguaje periodístico. • Mejorar la comprensión lectora. • Ser conscientes de la “desinformación” a la que estamos expuestos en la actualidad. • Aprender a detectar noticias falsas en medios de comunicación y redes sociales. • Trabajar la expresión escrita, escribiendo noticias y artículos de opinión sobre 	<p>clase, los alumnos trabajarán en grupos y mediante un ppt responderán a las preguntas que se les plantearán sobre los capítulos leídos.</p> <p>4. Lectura de noticias adaptadas al nivel del alumnado. Las noticias serán sobre temas variados e interesantes. Producción de noticias que se publicarán en el blog del plan de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso. Lectura de varias noticias en todos los trimestres. • Dirigido a 1º, 2º, 3º y 4º ESO y a 1º y 2º de bachillerato. 	<p>la pizarra digital en clase donde los alumnos visualizarán las preguntas presentadas en el ppt.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periódicos online en lengua inglesa. • Páginas webs que publican noticias resumidas para trabajar con los alumnos de los niveles más bajos. • Noticias publicadas en redes sociales. • “Fake news” aparecidas tanto en periódicos en papel o digitales como en redes sociales. 	<p>de producción escrita realizada en enero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas para evaluar las noticias producidas por los alumnos. • Cuestionarios para analizar lo aprendido sobre detección y verificación de noticias falsas.
--------------------------------	--	---	---	--	--

<p>BLOQUES 1, 2, 3, 4 y 5</p>	<p>hechos actuales de su interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar al alumnado a un género literario relegado usualmente a otro perfil de lectores´ • Trabajar el lenguaje poético. • Trabajar la entonación y el ritmo, leyendo poemas en voz alta. • Trabajar la estructura del “kaiku”. • Crear haikus a partir de lo aprendido. 	<p>5. Lectura en alto de haikus seleccionados por el profesorado para familiarizar a nuestros alumnos con este tipo de poesía japonesa, para después pasar a la producción de haikus.</p> <p>Los haikus se expondrán en los pasillos y/o vestíbulo del centro y una selección de ellos se publicará en el blog del PLC.</p> <p>Creación de podcasts con la lectura los mejores haikus seleccionados por alumnos y profesor de cada grupo.</p>	<p>2º trimestre. Alumnos de 1º y 2º de ESO. Se dedicarán 3 sesiones en los días anteriores al día de la poesía (21 de marzo) y la llevarán a cabo los profesores que imparten la materia a estos niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de haikus en páginas web. • Ordenadores e impresora del centro. • Material para elaborar los haikus que se expongan: cartulinas, tijeras, rotuladores... 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario para valorar la actividad que completarán el profesorado y alumnado implicados. • Exposición de haikus en el vestíbulo y pasillos del centro.
<p>BLOQUES 1, 2, 3 y 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leer biografías en inglés sobre mujeres relevantes en la actualidad. • Reflexionar sobre el papel de la 	<p>1. Lectura de biografías en inglés de mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2º trimestre: alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO • 3 sesiones en clase y 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador y proyector para leer en clase las biografías que son el punto de partida de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en clase. • Rúbrica para evaluar los textos escritos

<p>BLOQUES 1, 2, 3, 4 y 5</p>	<p>mujer en la historia y los logros en cuestión de igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la importancia del papel de la mujer como educadora y transmisora de valores. • Trabajar la expresión escrita. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar estrategias de comprensión lectora. • Trabajar estrategias para mejorar la lectura en voz alta y teatralizada. • Desterrar prejuicios basados en el desconocimiento. • Trabajar la empatía. 	<p>relevantes en la actualidad.</p> <p>De ahí, pasaremos a reflexionar qué mujeres cercanas han sido o son referentes en sus vidas. Cada alumno escribirá un breve párrafo en inglés sobre una mujer con el título “Anonymous women who inspire us” acompañándolo de una foto, que formará parte del montaje audiovisual que el centro publicará para celebrar el Día de la Mujer el 8 de marzo.</p> <p>2. Lectura del cuento “Frog and the Stranger” de Max Velthuijs, para aprender a desterrar prejuicios infundados, basados solo en el desconocimiento y que provocan el miedo y el rechazo al forastero. Lectura del texto en voz alta y lectura teatralizada. Reflexión sobre los valores que incluye, con ejemplos</p>	<p>redacción final del texto en casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3º trimestre: 1º y 2º ESO. Tres sesiones en clase y trabajo en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado facilitará el cuento: “Frog and the Stranger” de Max Velthuijs, y los artículos en papel y formato digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión en grupos reducidos y en gran grupo sobre lo aprendido con la lectura de la obra, • Elaboración de posters donde plasmarán en grupo lo aprendido con las lecturas propuestas.
-------------------------------	--	---	---	--	--

<p>BLOQUES 1, 2, 3, 4 y 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la creatividad. • Acercarse a la obra de un conocido escritor británico • Reflexionar sobre las causas y las consecuencias del acoso escolar. • Descubrir el vínculo entre literatura y cine. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer puntos de vista y formas de hacer diferentes para 	<p>de este miedo infundado al forastero que encontramos en la vida real. Por ejemplo, lectura de noticias en las que se cuenta cómo inmigrantes en situación ilegal en España arriesgan su vida para salvar la vida de un conciudadano.</p> <p>3. Lectura guiada de fragmentos o relatos completos de Roald Dahl para trabajar la creatividad y reflexionar sobre su filosofía de que no hay que dejarse intimidar por alguien que parece o se cree más fuerte que tú y de que hay que usar la inteligencia en lugar de la fuerza física. Esto da también pie a trabajar el grave problema del acoso escolar, entre otros temas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3º trimestre: alumnos de 1º, 2º y 3º ESO En casa y en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Tercer trimestre: 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador y proyector en el aula. • Cada profesor elegirá la obra que mejor se adapte al nivel y a las características particulares de su grupo, proporcionando al alumnado fragmentos de la obra elegida en papel o proyectándolos en clase para su lectura. Títulos: “Matilda”, “Esio Trot”, “The BFG” “Charlie and the Chocolate Factory” ... <ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionarán a los alumnos textos y vídeos sobre los trabajos de estos dos 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación del trabajo realizado en el aula y del debate sobre los valores encontrados en la lectura con el que se finalizará esta actividad. • Rúbrica para evaluar la reseña que escribirán los alumnos de la obra leída. <ul style="list-style-type: none"> • Observación en el aula. • Rúbricas para evaluar la
-------------------------------	--	---	---	---	--

<p>BLOQUES 1, 2, 3 y 5</p>	<p>lograr un mundo mejor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre los rápidos cambios que está experimentando el mundo. • Fomentar el espíritu crítico partiendo del conocimiento. • Trabajar la expresión oral 	<p>4. Lectura de textos sobre el trabajo desarrollado por dos arquitectos que, cada uno a su manera, trabajan este campo del conocimiento de manera diferente a la habitual: la arquitecta alemana Anna Heringer con su lema “Architecture is a tool to improve lives” y Liam Young, arquitecto especulativo y creador australiano, creador de mundos imaginarios, que visibilizan las amenazas del presente, pero que al mismo tiempo, son una fuente de inspiración para poner en marcha los mecanismos con que atajarlas. Debatir sobre lo aprendido.</p>	<p>alumnos de 1º y 2º de bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres sesiones y lectura de los textos propuestos en casa. 	<p>artistas exhibidos en dos exposiciones en Madrid celebradas en 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anna Heringer: <i>Essential Beauty</i>, en Fundación ICO • Liam Young: <i>Building Worlds</i>, en Fundación Telefónica. 	<p>participación en el debate grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario para evaluar la comprensión de los textos leídos.
----------------------------	---	--	---	--	--

DOCUMENTO II: 1º de BACHILLERATO

DOCUMENTO III: 2º y 4º ESO – PMAR I – 2º BACHILLERATO